

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Ambato a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil quince y de acuerdo a la convocatoria realizada el día viernes 13 de marzo de 2015, en el diario "La Hora" de ésta localidad y bajo la Presidencia de la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, actuando como secretario el señor Hernando Patricio Holguín Miño Gerente General de la empresa; y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, se reúnen los accionistas de CESSA, en su sede social situada en Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, luego de verificado el quórum reglamentario se constata la existencia del 87.50% de los accionistas: ROSARIO CARLOTA HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, RICARDO EDMUNDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, GABRIEL ENRIQUE HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, CAMILO FERNANDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, OSWALDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones y HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América. Siendo las 16:00 horas se declara instalada la sesión, dando inicio a la lectura del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General y Comisario Revisor, Ejercicio económico 2014.
 - 2.- Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
 - 3.- Destino de Resultados, del Ejercicio Económico 2014.
 - 4.- Nombramiento de Comisario revisor Principal y suplente, fijación de remuneraciones.
 - 5.- Lectura y aprobación de Acta de Junta General.
- Se aprueba el orden del día con el voto de los señores accionistas presentes.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El señor Hernando Patricio Holguín Miño en su calidad de Gerente General, da lectura a los informes de Gerencia

y Comisario revisor correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en los que se expresa la situación económica- financiera de la empresa; y manifiesta, que la crisis global-nacional que afronta el país afecta a todas las empresas, y por ende a CESSA también; que a pesar a los esfuerzos aplicados, por la Gerencia General y de Ventas, no ha logrado obtener los resultados esperados, a pesar de que en el año 2014 para rebajar gastos en la empresa, a partir de octubre de 2014 se procedió a unificar la Gerencia General y de Ventas, eliminado el sueldo de una persona. Adicionalmente en el informe de Gerencia, también se explica que los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2014, están realizados de acuerdo a los lineamientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los balances están presentados bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. La accionista Rosario de Darquea, dice que su salida de la empresa fue para mejorar la rentabilidad de la compañía, para que la compañía siga funcionando a favor de los 8 accionistas, por lo que felicita al Sr. Patricio Holguín, por la buena administración y solicita que se apruebe el informe de Gerente General. Luego se da lectura del Informe de Comisario Revisor, el mismo que se pone a consideración de los señores accionistas. El Sr. Ricardo Holguín mociona que se apruebe el Informe de Comisario Revisor.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Informe del Gerente General y de Comisario Revisor, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

2- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- Los señores accionistas revisan; analizan los balances general, de resultados y anexos relativos al ejercicio económico del año 2014; luego de varias deliberaciones e inquietudes que con absueltas, manifiestan que la información refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y que están elaborados de acuerdo y bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Los asistentes a la Junta, encontrando los balances presentados relativos al período 2014, sin lugar a objeción, proceden a aprobarlos de forma unánime.

El Sr. Oswaldo Holguín, mociona que se apruebe el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

RESOLUCION

Se aprueba el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2014, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

3.- DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El Sr. Ricardo Holguín, expresa un agradecimiento al señor Hernando Patricio Holguín Miño por el manejo de Administración y Ventas de la empresa; y plantea a los asistentes, que de la utilidad contable del ejercicio 2014 que es de \$ 58.215,01 luego de restar el 15% trabajadores que es de \$ 8.732,25 y de restar también el 22% de Impuesto a la Renta el ejercicio 2014 que es de \$ 27.737,55, queda un valor de \$ 21.745,21 que es la Utilidad neta base de cálculo de las Reservas. Propone que de éste saldo \$ 21.745,21, se deje el 10% a Reserva Legal \$ 2.174,53 quedando un valor-saldo de \$ 19.570,68, monto de libre disposición a accionistas; propone se reparta este valor a los accionistas en proporción al capital aportado. Esta moción presentada por el Sr. Ricardo Holguín Miño se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de analizar y discutir la moción aceptan en su totalidad la propuesta.

RESOLUCION

Considerando que es lo más adecuado para la empresa, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad la propuesta presentada por el señor Ricardo Holguín Miño en todos los términos, de manera que se va distribuir a accionistas el valor de \$ 19.570,68 de acuerdo al capital aportado.

4.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE REMUNERACIONES.- El señor Ricardo Edmundo Holguín Miño propone a los asistentes, que se ratifique al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal de la compañía, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente; por el lapso de dos años, con una remuneración de \$ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda. Esta propuesta, se somete a consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la moción de ratificar al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente, por el lapso de dos años; fijándose una remuneración de \$ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda.

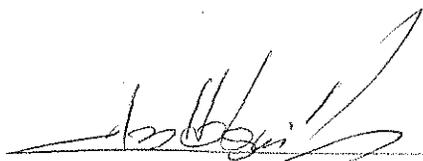
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.- Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño Presidenta de la empresa, pide elaborar el acta correspondiente a la Junta que acaba de realizarse.

Posteriormente se procede a leer el acta, de manera unánime los accionistas aprueban y legalizan el acta sin modificaciones.

Al expediente de la presente acta, se agregan los siguientes documentos:

- Original de la convocatoria y página del diario "La Hora", de Ambato del día viernes 13 de Marzo de 2015.
- Citación individual al señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.
- Lista de accionistas asistentes a Junta.
- Informe de Gerente General, año 2014.
- Informe de Comisario Revisor Principal, año 2014.
- Balance General y de Resultados del periodo 2014.
- Nombramiento de Comisario revisor Principal y Suplente.
- Soporte magnético, de la Junta General que se acaba de realizar.

El señor Hernando Patricio Holguín Miño, agradece la asistencia y siendo las 20:30 horas, se da por terminada la sesión.



ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO
PRESIDENTA



HERNANDO PATRICIO HOLGUIN MIÑO
GERENTE GENERAL